



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva).

TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: ayto@villanuevadelascruces.es

Dirección Electrónica : www.villanuevadelascruces.es.

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/Oficina O00018047. Código NUT. ES615

BANDO DEL ALCALDE

Queridos Cruceños y Cruceñas:

Nuevamente tenemos encima unas fechas muy especiales para nuestro pueblo, como es la festividad de nuestra patrona, **Santa María de la Cruz**.

Como ya sucedió el pasado año, no podremos tampoco celebrar nuestra Romería, máxima expresión de la devoción de este pueblo a su Patrona. Nos lo impide la normativa actual en vigor por la situación de emergencia, debida como todos sabemos, al Covid-19. Por ello también este año toca celebrar esta festividad con recogimiento, en la intimidad o el entorno familiar.

Desde el Ayuntamiento comprendemos que la población lleva ya más de un año sufriendo esta desesperante realidad y que estamos deseosos de mostrar nuestra alegría, de salir y de divertirnos, mucho más en unas fechas tan especiales como son las de nuestra Romería.

No obstante, tanto porque así lo exige la normativa vigente, como por pura precaución y cautela, y si se quiere por respeto a las muchas personas que han perdido la vida debido a esta enfermedad, debemos seguir guardando las medidas impuestas, que todos conocemos y son dictadas para evitar en lo posible el contagio y desarrollo del virus.

Por ello quiero recordar a todos que debemos cumplir estas normas, especialmente las que se refieren a la celebración de actos, concentración de personas o llevar a cabo actividades no permitidas. Abstengámonos por tanto de ir estos días a nuestras casetas en el recinto, hacer el camino romero, o cualquier otra actividad que pueda dar lugar a concentraciones o actividades de grupo no permitidas. Podemos pensar que si lo hago solo, no estoy incumpliendo nada, pero lo mismo lo pueden pensar otras personas y en este caso ya sí que podemos estar dando lugar a un grave problema, además de exponernos a ser sancionados.

Por tanto y por el bien de todos, **¡seamos responsables!**.

Nada nos gustaría más que el contenido de este bando fuese solo una felicitación y una llamada a la celebración con toda la alegría y diversión que las fechas merecen, pero desgraciadamente las circunstancias nos obligan a lo contrario.

Aprovecho para saludar y mostrar mi apoyo y el de la Corporación Municipal a la Junta Directiva de la Hermandad de Santa María de la Cruz, alentándoles a que continúen con su labor, nada fácil en estos tiempos.

Para finalizar, solo deseoos fuerza y ánimo para salir pronto de esta dura situación. Un fuerte abrazo a todos y **¡Viva Santa María de la Cruz!**

Villanueva de las Cruces, Jueves 29 de abril de 2021

Alonso Limón Macías.
Alcalde-Presidente.

